

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.336-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Lunes 15 de Enero de 1934

Informaciones comentadas

Doscientas páginas de presupuestos

Por DIONISIO PEREZ

Justamente doscientas páginas, ni una más ni una menos, ocupan en la «Gaceta» los presupuestos prorrogados por las Cortes para el primer trimestre del 1934 por una breve y sumárisima ley votada en las postreras horas del año anterior. En esta ley se divide en cuatro partes el presupuesto fenecido; se descuentan unas disminuciones que han parecido posibles en varias partidas y se le cargan unos acrecentamientos de otras que, a su vez, parecen indispensables. Y hecho el resumen de estos cálculos, queda el presupuesto prorrogado para un trimestre en la ondata cifra de 1.182.016.627 pesetas con 90 céntimos. Importa decir que los aumentos que ha creído necesario proponer a las Cortes el Gobierno suman para el trimestre 50.995.643,75 pesetas; esto es, casi 204 millones para todo el año. En cuanto a las disminuciones, proceden de servicios eventuales que ya se realizaron o de obras públicas que se terminaron. De otra parte, parece nimio este aumentar y disminuir cuando el presupuesto que se prorrogaba llegó al final de Diciembre, encamuzando como ingreso normal de los dos empréstitos y arrastrando un déficit, que muchos calculan por encima de quinientos millones y algunos hacen ascender a cerca de setecientos. Así, pues, el cálculo exacto para un trimestre hubiera sido el de sumar ciento cincuenta millones de déficit a la cuarta parte del presupuesto anterior. En Junio 1.331.820.823 pesetas con 22 céntimos. Como el Gobierno ha calculado y las Cortes aprobado y el presidente de la República sancionado, que se necesitan sólo 1.182 millones, es evidente que no se cuenta con el déficit y que se lo deja trasapelado para cuando sea preciso remediarlo apelando a un nuevo empréstito.

Hasta cuándo seguirá España esta política de trampa adelante? La consecuencia inmediata de este ir aplazando de año en año la nivelación del presupuesto es ésta: En 1930, la consignación para el servicio de la Deuda pública ascendía a 899.334.322 pesetas. Para 1934 será necesaria una suma de 1.021.519.904. Esto es, que en un quinquenio la carga del déficit y de su saldo con dinero procedente de empréstito ha aumentado la carga anual en el presupuesto en más de 122 millones.

Se hubiera creado esa deuda para realizar una gran obra nacional, de comunicaciones, de cultura, de producción agrícola o de industrialización y podría imaginarse que aquella carga estaba compensada con el progreso que la inversión del dinero prestado habría engendrado, pero, en verdad, se ha apelado a la emisión de Deuda para pagar atenciones corrientes, sueldos de personal, gastos innecesarios unos, aplazables otros y todos infecundos y estériles.

Ved el mismo caso repetido en esta otra carga abrumadora del Presupuesto: las Clases pasivas. En 1930 bastaron para pagar las soldadas de jubilados y huérfanos y viudas pesetas 141.281.000. Ya hace muchos años parecía excesiva una cifra bastante menor y fueron varios los ministros de Hacienda que intentaron liberar al Estado de esa pesadumbre. Hasta don Segismundo Moret, tuvo un proyecto que comenzó a discutirse en las Cortes; se trataba entonces de unos 70 millones. En 1934 hará falta para pagar a las clases pasivas la enorme cifra de pesetas 282.778.380. En un quinquenio, el aumento ha sido de más del ciento por ciento: 141.497.380. Ambos capítulos representan una cifra mayor que la que necesitaba el Estado español para la totalidad de sus gastos hasta los primeros años de este siglo. Se ha llamado a estos dos capítulos la «Lista civil de la clase media». Si dividimos estas pesetas 1.304.398.284 entre los veintidós millones de españoles que soportamos y pagamos el Presupuesto, incluyendo como tales contribuyentes a los niños y las mujeres, los incapacitados y los mendigos, resulta pagando cada español para rentistas y pasivos, casi exactamente sesenta pesetas anuales.

La enormidad de esta absurda inversión del dinero del Estado, se advierte más gráficamente aún, considerando que todas las contribuciones directas, que constituyen ingreso más positivo y justificado del Erario, no

alcanzan ya para pagar las Deudas y las clases pasivas. Las contribuciones sobre las tierras y los cultivos, sobre las casas, sobre los negocios, las fábricas y las minas, sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y sobre los pagos del Estado, la participación del Estado en los beneficios del Banco de España y del Hipotecario, el impuesto llamado de Derechos Reales que es de los más cuantiosos, y hasta los que pesan sobre los casinos y los coches de lujo producen 1.277 millones, cuando se necesitan para aquellas atenciones 1.304, sin contar con que en el año actual será forzoso apelar nuevamente a la emisión de Deuda y con que la Junta clasificadora de derechos pasivos sigue despachando expedientes y reconociendo derechos con diligencia admirable.

Pero esa cifra es un maná que cae providamente sobre millones de familias y crea bienestar! Esos 1.304 millones sustentan a mucha gente, y alrededor de ella se sostiene muchedumbre de proveedores y servidores. Es un dinero que sale de las arcas del Tesoro y corre suelto por toda la nación, como la sangre por las venas y arterias del organismo, manteniéndolo vivo. Se ha escrito esto muchas veces, no valiendo la pena discurrir sobre la fecundidad del dinero, por el sólo hecho de circular, de pasar de una mano a otra, de dar capacidad para consumir sin equivalencia de producción en el que consume.

Hecha una revolución, resulta que el presupuesto del Estado no se ha modificado, sino agravándose los viejos males que antaño denunciaron y condenaron, no ya González Besada y Urzaiz y Moret y Villaverde y otros hacendistas del siglo actual, sino otros anteriores al desastre de nuestras guerras coloniales. Sería bien fácil evocar largas parráfas, y aún discursos enteros, de Gamazo, de Cos, Garón, de don Juan Francisco Camacho, de López Puigcerver y otros ordenadores de la Hacienda pública en los primeros tiempos de la Restauración, asegurando que el déficit cubierto con emisiones de deuda y la inflación de las clases pasivas son el cáncer que devora a la economía española. Su primera consecuencia es el encarecimiento de los precios y del coste de la producción con la derivación inevitable de la devaluación de la moneda, de la fuga del oro, del descenso del comercio exterior y del aumento incesante de los tributos. El ciudadano se siente hostigado por el expolio creciente que el recaudador del Estado necesita hacer en las ganancias de cada hogar. Es en esta inquietud y en este atostamiento donde se engendra la imperativa ansia de cada cual, de ganar más. Y el bienestar preconizado por el rentista y por el pasivo, a quienes asegura el Estado su soldada, se trueca, como comienza a verse en la realidad de España, no en lucha de clases, sino en contienda de fieras.

(Prohibida la reproducción).

Crónica militar

Diferencia de sueldo

Se concede la diferencia de sueldo entre la situación de disponible forzoso A) y la B), durante el tiempo que estuvieron en esta última, a los tenientes generales, don Alberto Castro Girona y don Pío López Pizarro, y los de división don Eduardo López Ochoa y don Miguel Cabanellas Ferrer.

Lubrificantes

Importante Casa, con 30 años de existencia, y marca acreditada y conocida en toda España, solicita para esta provincia AGENTE REPRESENTANTE VENDEDOR de preferencia con automóvil para recorrerla, y disponiendo de garantía para responder a sus operaciones, y para más adelante, si acaso, establecer un depósito. Inútil ofrecerse sin presentar referencias y aptitudes DE PRIMER ORDEN. Dirigirse por escrito a «PALMIRA», en esta Administración.

Riquezas Forestal y Piscícola de nuestra provincia

BALANCE DE 1933

Constituyen la riqueza forestal de nuestra provincia 611 montes, incluidos en el catálogo de los clasificados como de «utilidad pública», que miden una extensión aproximada de 199.266 hectáreas. (Decimos aproximada, por haberse comprobado algunas diferencias de cabida, entre la figura en el antiguo catálogo y las resultantes en posteriores deslindes de varios montes). Existen otros montes importantes no catalogados y que no incluimos por dificultad de completar los datos precisos.

La producción de los catalogados (controlada por la técnica del personal de ingenieros de Montes, evitando que los aprovechamientos que en ellos se ejecutan anualmente rebasen la cifra de su producción, es decir, ajustándose a la estricta renta del capital de los mismos) puede evaluarse en pesetas 1.535.405, de las que ingresan en arcas del Tesoro, en concepto de 10 por 100 de aprovechamientos, 123.191,18 pesetas, y 220.174 en concepto de renta de propios. Es de notar que algunos de los más importantes de estos montes no contribuyen por los conceptos citados, por hallarse acogidos a una disposición ministerial que les exime de aquellos tributos, mediante justificación de haber invertido doble cantidad de la que representan aquellos impuestos, en mejoras de los predios que los motivan.

Estas mejoras consisten, principalmente, en limpiezas de los bosques, las que favorecen grandemente el desarrollo de su arbolado, evitando a su vez los horribles incendios que tantos estragos han ocasionado a nuestros montes, y también en la construcción de caminos de saca de los productos, mejora ésta que asegura el abaratación de su transporte, permitiendo el acceso de grandes vehículos de tracción mecánica a sitios donde ni los carros tirados por buyes podían penetrar. Contribuyen también ambas mejoras a la solución de la crisis de trabajo, en aquellas zonas que supieron guardar el preciado tesoro de sus bosques, proporcionando ocupación y jornales elevados a los obreros durante los meses de invierno, época en que ninguna otra ocupación podría hallarse para aquellos campesinos.

Citamos como ejemplo demostrativo los pueblos de Pinilla de los Barruecos, Honorita del Pinar, Huerta de Rey, y Arauzo de Miel, los cuales han invertido en jornales para mejoras durante el año ocasional de este balance 27.500, 86.343, 40.360 y 37.990 pesetas, respectivamente.

Dispone el distrito forestal de un Viviero Central, instalado en término municipal de esta ciudad (Molino de los Guindales), cuya importancia no estamos autorizados a describir, por la excesiva modestia de su director técnico, pero sí recomendamos sea visitado por los aficionados a estos cultivos, ya que en él han de hallar, estamos seguros, enseñanzas provechosas, tanto en las diversas instalaciones, como en las cálidas, afables y convincentes explicaciones de su director y encargado.

Las plantas servidas gratuitamente de este vivero durante el año que nos ocupa, de las distintas especies que en él se cultivan, alcanzan de la suma de 350.000 pinos, chopos, olmos, fresnos, etc., dándose preferencia entre los solicitantes a los Ayuntamientos, Diputaciones, Sindicatos y particulares que ya de antemano vienen ocupándose de la repoblación de sus terrenos, siendo muy grato significar que en algunos pre-estudios de estas entidades figura consignación para repoblación forestal.

Igualmente dispone el citado distrito de viveros volantes en distintos sitios de la provincia, donde las necesidades y condiciones de los montes lo requieren, mereciendo mención especial el instalado en Pradoluengo, cuyo ilustre Ayuntamiento coopera moral y entusiastamente a la epíscopa que con él se propone, habiéndose conseguido grandiosos resultados en la repoblación del monte de la villa, en el que los pinos se desarrollan normalmente, siendo su mejor elogio el reciente acuerdo de aquella corporación municipal de solicitar del Distrito Forestal la ampliación del radio de la repoblación, que ya alcanza unas 337 hectáreas. La repetida dependencia tiene en el

pueblo de Quintanar de la Sierra una Sequería, modernamente instalada, en la que se producen anualmente cientos de kilos de semilla de pino, de un poder germinativo superior a las pocas escasas esperanzas de los iniciadores de tan importante obra, siendo de notar que de esta sequería se sirven semillas de pinos de variadas especies, a los viveros más importantes de provincias.

Digna de elogio es también la Piscifactoría que la misma entidad forestal tiene en dicho Quintanar, esmeradamente instalada y cuidadosamente atendida, en la que se crían anualmente millares de truchas de las más selectas y variadas especies; atendiéndose siempre al prevalecimiento de las más resistentes al clima, y una vez que éstas alcanzan las medidas reglamentarias, son lanzadas a las aguas dulces de los ríos, en los que se desarrollan y reproducen.

Para la vigilancia y custodia de estas riquezas, dispone el Estado de una guardería muy disciplinada y abnegada, que calladamente viene realizando una labor estimadísima, arrojando las dificultades todas que el penoso servicio impone a sus individuos, teniendo cada uno de estos varios montes a su cargo y a veces distantes a más de 12 kilómetros de su residencia oficial, y exponiendo sus vidas al accecho del traidor enemigo montañés, a veces ambicioso cacique del pueblo que le amenaza y obró con despiadada saña. Son legión en España los guardas forestales que han ofrecido sus vidas al cumplimiento de su deber, aun a sabiendas de que su muerte dejaría a sus deudos en la miseria, porque el Estado, su amo, en recompensa a los heroicos servicios, les negaba los derechos de viudez y orfandad, sumando a la pena moral de aquellos honrados hogares, la material que les negaba lo más necesario para vivir, ya que ni un sólo céntimo pudo dejarles a quien amaban, porque solamente percibía por todos sus servicios un jornal de cuatro pesetas y céntimos.

Deshechas por el Gobierno de la República las cadenas del caciquismo rural (que ya debía estar completamente extinguido), que se encanaban amarrazar a este personal de guardería, al que ya supo ser rebelde despreciando insidias y denuncias, cobardes por anónimas, todo ello estrechado sobre el dique férreo de sus fieles jefes los ingenieros de Montes, ha podido esta guardería durante el pasado año presentar 501 denuncias por corta fraudulentamente de árboles, siendo innumerables los casos de sorprender a los delincuentes de la riqueza pública en el momento de disponerse a la ejecución de la intracción, reduciéndose así enormemente los daños que a la misma se venían produciendo. Las denuncias por pastoreo abusivo, que aún no se ha podido evitar, han hecho que los ingresos al Erario por este concepto hayan alcanzado en esta provincia la suma de 30.348,70 pesetas. Significativa es igualmente la cifra de denuncias por pesca fraudulenta, tramitadas durante el año a que se contrae este balance, cuyos efectos inmediatos se tradujeron en aumento de licencias para pescar, que han alcanzado ya cifra de 2.653, produciendo un ingreso en arcas del Tesoro de 18.107 pesetas, y consiguiendo que nuestra riqueza piscícola no sea perseguida tan bárbaramente, haciendo casi imposible el empleo de sustancias nocivas y de artefactos prohibidos.

Nos consta, satisfactoriamente, que los prestigiosos ingenieros y ayudantes de Montes, de la plantilla de este distrito forestal, llenos de amor a la riqueza que se les ha confiado, realizan un vasto plan de reorganización para su mayor desarrollo, con la que se ha de conseguir, en la medida que las circunstancias económicas lo permitan, un mayor mejoramiento y rendimiento de nuestras masas forestales y de la riqueza piscícola, que rápidamente ha de dejar sentir sus efectos, que se traducirán en números para el balance del año que comienza.

CALIXTO BERNABE

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

ATENEO POPULAR

Conferencia del abogado señor Cadiñanos

«Algunas curiosidades jurídicas de la Historia de Burgos»

Se celebró ayer, en el Teatro Principal, la segunda conferencia del ciclo dedicado a Burgos y que explicó el prestigioso letrado burgalés don Leandro G. de Cadiñanos.

Presentó al conferenciante el inspector jefe de Primera enseñanza don Agustín Díez Pérez, ensalzando la figura del orador y agradeciendo, en nombre del Ateneo, la colaboración que presta a estas manifestaciones culturales.

El conferenciante, después de agradecer las frases que se le han dirigido, comienza por dedicar un recuerdo a los burgaleses que pasaron ya a otra vida—Rodríguez, Albarells, Salvá—y a los que en la actualidad—Sanz García, García de Quevedo, Rámila—continúan prestando atención especial a las cosas que con Burgos se relacionan.

Alude a la importancia comercial de Burgos en la Edad Media, diciendo que pasará por alto este aspecto de la Historia de la ciudad por haber sido tratado concretamente en la primera conferencia dada por don Eloy García de Quevedo, a quien llama maestro en la materia. No obstante, hace una evocación del Burgos de entonces, que llegó incluso a tener importancia marítima. Lee los puntos más salientes de un escrito de Sixto IV, reconociendo el poderío de la ciudad y la riqueza de sus habitantes para permitirles acometer la obra de la fundación del Hospital de San Juan y en un bello párrafo dedica un saludo de amor a la Historia de Burgos.

Internándose en el tema, se ocupa de algunos fueros primitivos y algunas fazañas burgalesas de aquellos tiempos.

Concretándose a la política del agro, dice que en los antiguos fueros de Burgos nos encontramos ya con que, en virtud de ciertos privilegios, la tierra es de quien la cultiva y que en el primer año las yuntas no pagarán ningún tributo. Cosas que hoy están de moda y que se practicaban en Burgos en los primeros años de la ciudad.

Hasta se adelantaron de cierto modo a los impuestos de soltería y ya entonces el célibe no puede ejercer cargos públicos, ni se le cree en las funciones de la justicia.

Siguen otras disposiciones, en otro orden de cosas, como las atribuciones de alcalde y alcaldesa para reconocer a la mujer herida según presente las lesiones de cintura para arriba o de cintura para abajo.

La costumbre de arrancar los dientes a los mentirosos; las atribuciones de acreedores sobre deudores...

En cuanto a las fazañas, relata algunas curiosísimas, como el destrozo causado en un gallinero de Belorado por una preciosa ave de cetrería del poderoso don Diego López de Haro, que fué muerta por el dueño del gallinero, y en castigo, el pobre aldeano fué colocado al sol hasta provocar su muerte.

Siguieron otros relatos, en donde se advierte una refinada crueldad, no usada únicamente por los burgaleses, sino que fluctuaba en el ambiente de la época. Y para demostrarlo, no solamente menciona costumbres análogas de otras regiones y naciones, sino que hace una alusión al famoso proceso del general Riego, en pleno siglo XIX, en que decretaron su descuartizamiento los tribunales de Madrid.

Vuelve a los tiempos antiguos, deteniéndose en las ordenanzas que ya en el siglo XIII aprobó Alfonso X. Y hace referencia a las disposiciones sobre el aspecto suntuario: cantidad para vestir, impuesto sobre el calzado de lujo, manjares de que se componían las comidas y banquetes...

Número de invitados en los convites de bodas, castigo a los intrusos... Como contrapartida de esta frugalidad, hace referencia a un banquete dado en Alemania en el siglo XIV, en honor de un obispo, que cada plato se componía de varios manjares y el festín duró dos días.

Para indicar el espíritu de tolerancia que ya entonces se advertía, menciona el Fuero Real, o de Briviesca, en el que no solo se regulan los préstamos, sino que se permite hacer juramentos—cristianos, judíos, moros—po-

niendo cada uno por testigo a su Dios. Se distinguió también Burgos por el amparo prestado a hombres de otras razas. Cita la carta de encomienda de Villadiego, en la que los reyes de Castilla aparecen como amparadores de los judíos, sin que por eso se olvidase la prevención hacia la raza judía. Y aprovecha el momento para salir en defensa del Cid y deshacer la leyenda, en la que aparece el caballero de Vivar engañando a los judíos con los cofres cargados de piedras.

Relata curiosas anécdotas sobre las costumbres semitas y se ocupa de nuevo de las ordenanzas del rey Sabio, en lo referente al castigo del adulterio, la regulación de los honorarios que debían cobrar los médicos por sus intervenciones, que, por cierto, no cobraban si fallecía el paciente, o no curaba en el plazo por ellos señalado. Hace notar que ya entonces se perseguía al curanderismo.

En cuanto a los abogados, también se cuidaba de sus honorarios e intervenciones para que no fueran las unas aventuradas y los otros excesivos, pero cita el caso del abogado del Consulado, don Manuel de Quevedo, ilustre ascendiente del actual cronista de la ciudad, que presentó una cuenta por sus servicios durante un año, que no pasaba de veinticuatro reales.

También se ocupa de los despidos injustos de los vasallos, anticipo de las actuales leyes en materia social.

Otra parte de la conferencia, la dedica el señor Cadiñanos al empeño de Burgos de no dejar poner a nadie delante de sus representantes.

Relata curiosas anécdotas que se internan algunas en el campo de la leyenda y aparece como protagonista nuestro don Rodrigo.

Ya en el campo de la Historia, menciona a los procuradores burgaleses que siempre se sentaron en los concilios en lugar preferente, dando lugar a que varios monarcas—Enrique III entre otros—, obligasen a otros procuradores guardasen estas deferencias para con los de Burgos.

Para demostrar que este espíritu de preeminencia ha cundido entre los burgaleses, cita algunos pleitos suscitados entre el Cabildo Catedral y el Ayuntamiento, sobre la colocación del famoso «columino», por ejemplo, dando lugar a la intervención del Consejo Real, que resolvió en favor del Ayuntamiento.

Ese mismo espíritu ha venido rodando de siglo en siglo hasta bien entrado el XIX—1839 y 1843—, en donde se dan otros curiosos casos en orden a la colocación de los representantes, de la ciudad.

Se ocupa también del sentido democrático de numerosas disposiciones, como el jurado burgalés creado por Sancho IV y la elección de procuradores mayores, en la que intervenían los barrios, ciudades o colaciones de la ciudad.

Tan vivo estuvo este sentimiento democrático que los representantes del pueblo que asistían a las deliberaciones del concejo, podían oponerse a que se tomase algún acuerdo que considerasen perjudicial a los intereses de la ciudad.

Sobre este particular cita el caso de la elección de procurador hecha a favor de Gómez de Quintanadueñas, que se negó a aceptar el nombramiento, no amedrentándole ni la cárcel que sufrió ni la multa que abonó por no acatar la voluntad popular.

Como premio a la erudita labor del señor Cadiñanos, el público le tributó una prolongada ovación.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

Pago adelantado

Número suelto, 10 céntimos

Edición de las ocho de la noche

A propósito de electrificaciones ferroviarias

Por JUAN DE ROCA

El asunto de las electrificaciones ferroviarias, ampliamente debatido en los años de la prosperidad, española durante la dictadura, sin que llegara a acometerse su realización, resurge periódicamente en la prensa económica y financiera, bien al calor de un ataque de megalomanía de algún ministro, bien aprovechando unos ratos de agitación política, siempre favorable a los pesadadores en río revuelto, para revestir con la apariencia del bien público asuntos en los que se barajan cuantiosos intereses.

En vista de la uniformidad de la campaña, que revela la absoluta unidad de mando, no sabemos si esta nuestra voz desinteresada logrará hacerse sentir, pero nos proponemos sencillamente exponer algunas dudas acerca de las que con petulante suficiencia se presentan como conclusiones definitivas sobre el asunto.

Así, por ejemplo, en la página financiera de un diario madrileño se consigna el acuerdo en cuanto a que la tracción a vapor no ha periclitado, ni mucho menos.

Y a renglón seguido se reconoce que los automotores tienen su campo de acción plenamente delimitado en aquellas líneas secundarias de tráfico poco denso o en líneas de tráfico general donde haga falta un servicio continuo, pero no de mucha densidad por convoyes. Aparte de la jerga blaburaria con la que se quiere envolver un asunto clarísimo, en un hermetismo verbal hablando de «densidad por convoy» donde se quiere hablar sencillamente de número reducido de viajeros por cada tren, es el caso de preguntarse si el autor es capaz de distinguir la gimnasia de la magnesia.

Porque cuando se habla de automotores ya nadie piensa en los antiguos automotores de vapor, ya que los de motores de combustión interior resultan mucho más económicos y convenientes: la conveniencia de los automotores no excluye/sino que consagra la decadencia de la tracción a vapor, sobre todo para las líneas de escaso tráfico como son gran parte de las españolas.

Y cuando a continuación se escribe que los automotores y la electrificación no son rivales, ni mucho menos, se dice una gran verdad aunque no se entiende en su verdadero sentido: donde sirve el automotor no conviene la electrificación.

La electrificación, útil y conveniente en el caso de un tráfico intenso, de muchos trenes que se sigan con cortos intervalos, resulta excesivamente costosa en el caso de pocos trenes a largos intervalos, que requieren grandes disponibilidades de energía y, por lo tanto, grandes y costosas instalaciones aprovechadas durante breves ratos.

Así, pues, para entera claridad, para el servicio de pocos trenes pesados conviene la tracción a vapor, si los trenes son ligeros, conviene los automotores y solamente para muchos trenes que se sigan con breves intervalos conviene la tracción eléctrica, a menos que se trate de remediar defectos de perfil que impidan desarrollar la intensidad de tráfico necesaria.

Todo esto desde el punto de vista general. Luego habrá que examinar hasta dónde las condiciones efectivas pueden confirmar o modificar tales conclusiones.

Entre estas condiciones, una de las más importantes es la del coste del fluido para la tracción eléctrica y bajo este punto de vista habrá que andar con cuidado, porque al decir de técnicos verdaderamente competentes y desinteresados, la industria eléctrica española padece de inflación, es decir, que dispone de un exceso de fluido para colocar, a pesar de lo cual, los precios de venta del fluido se mantienen todavía muy elevados.

La electrificación ferroviaria abre un interesante mercado para la colocación del fluido disponible, pero éste no debería ser el único elemento a considerar para la resolución de este problema.

Quizás la campaña periodística a la que nos referimos sirva para despertar el interés de núcleos de lectores profanos; para los técnicos tendrán que ampliarse las informaciones con datos más concretos y convincentes.

Radio Castilla (E A J-27)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media.
Se radiará la obra completa «Bohemios» en el siguiente orden:
Preludio, romanza y escena.
Romanza.
Canción Bohemio, primera y segunda parte.
Escena y dúo.
Dúo.
Intermedio.
Concertante y final.
«Don Lucas del Cigarral».
Noticias generales y de última hora.
Himno Nacional.
Programa para mañana día 16, de nueve y media a diez y media.
El programa de esta noche estará a cargo de la agrupación artística Thal'a.
Noticias generales, locuciones y de última hora.
Himno Nacional.

Avisos y convocatorias

Acción Agraria Burgalesa
Convoca a sus asociados a Junta general reglamentaria que se celebrará el día 21 del corriente a las once de la mañana, en el local de costumbre, Espolón, 18.

La fiesta de San Antón

La Cofradía de San Antonio Abad, de Huelgas, celebrará solemnes cultos religiosos con motivo de la fiesta del Santo Patrón del barrio, en los días 16, 17 y 18 de Enero.

Día 16.—A las seis y media de la tarde, se cantarán las vísperas y a continuación la bendición de las tortas, para lo cual asistirán todos los hermanos y hermanas según determina el reglamento y se distribuirán a todos los hermanos y hermanas dichas tortas.
Día 17.—A las nueve, entrega de las clásicas tortas a la Comunidad del Monasterio de las Huelgas, por el prior y hermanos cofrades.
A las diez y media de la mañana, misa solemne, cantada por las Juventudes Católicas de Huelgas y Hospital del Rey, predicando el señor don Salvador González Miguel, coadjutor de San Cosme y San Damián.

A las doce y media, se procederá al sorteo del regalo que hace esta Cofradía a sus devotos, del magnífico cerdo, y la distribución de las invitaciones para la comida de pobres más necesitados que los cofrades malden.

A la una de la tarde, se dará la gran comida que obsequia a 100 pobres, en el local del año anterior con el menú siguiente:
Paella, cordero guisado, postres de fruta, pan y vino.

Presidirán el acto el señor alcalde de esta ciudad, párroco, presidente, prior y demás cofrades, y se distribuirán para los pobres que no hayan tenido tarjeta de invitación, bonos para la Tienda Asilo.

A las cuatro y media de la tarde, adoración de la reliquia del Santo, así como la bendición de los ganados (cuando expuesta la reliquia durante toda la tarde).

Día 18.—A las diez de la mañana, funeral por los hermanos difuntos, predicando el mismo orador del día anterior y con asistencia de los cofrades.
Durante todos los días se repartirán las tortas y estampas del Santo para los feligreses que lo deseen a la entrada de la iglesia.

Habrán bailes públicos durante las tardes, así como los puestos de avellanas, y los clásicos churros y almendras propios de estas fiestas, no dudando que se verán buenos ejemplares de ganados, como en años anteriores, a los que se les repartirá a cada uno la torta.

La Cofradía

Huelgas, (Burgos), Enero de 1934.
Nota.—Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

Instantánea política

Cosas de don Quijote

Apenas ha realizado el inolvidable Alonso Quijano el Bueno, la primera salida por las llanuras de la Mancha, cuando oye lamentos desgarradores que salen de un bosque cercano a su ruta, y adentrándose en él, ve con ira que un pastorcillo atado a un árbol, y desnudo de medio cuerpo para arriba recibe de su amo numerosos y crueles latigazos. Quijote destaca el enojo. Obliga al desgraciado amo a libertarlo a su criado y le obliga con su palabra a que le pagará íntegra la soledad. Y dice Cervantes, que don Quijote se maraba muy satisfecho de aquella su aventura en favor de los humildes; pero apenas Rocinante se ha alejado lo bastante, el pas'ocillo vuelve a ser atado y vuelve a ser apaleado con mayor furia.

Recuerda este insigne episodio de la vida del Caballero de la Triste Figura, la virtud española de arreglarlo todo con palabras y darlo por hecho con sólo financiario.

Cuando se reunieron las Cortes Constituyentes, estaba de moda la palabra responsabilidades. Seguramente los que en aquellos momentos la pronunciaban no la acogerían hoy con los mismos fervores ni la llevarían por calles y callejas con el mismo ímpetu. Se rindió tributo a la palabra. Formáronse innumerables tribunales con jurisdicción especial y capacidad inquisitiva extraordinaria. ¡Ah! ¡Lo que iban a descubrirnos aquellos tribunales especiales, maravillosamente modelados por el divino freno revolucionario! ¡Cuántos crímenes! ¡Cuántos secretos ignorados y terribles! ¡Cuánta imaginación de las gentes sencillas, azizada por la gaceta periodística, suponía que nos halláramos frente a aquella España negra, inquisitorial e imperialista que, para dano nuestro y calamitoso, mente, han pintado propios y extraños, haciendo de imaginación historia. Todos los días aparecía la lista de nuevos procesos incoados. Los tribunales se reunían en sesiones secretísimas. Comparecían políticos y generales. Se reunió una vez el cuerpo constituyente para deliberar sobre el caso de revelación de secreto sumario, y acordó la incompatibilidad de un diputado. Todo ello muy solemne, todo ello muy grave y circunspecto.

Pues bien; después de más de dos años de funciones, resulta que no se han podido buscar las pulgas a don Juan March, como dice la gente con frase gráfica, ni existen los crímenes criminales incurridos en espantosos delitos, por los otros procesos, porque los tribunales no los han hallado y algunos sumarios son a estas horas sólo una carpeta con un nombre y una diligencia de apertura.

Pero la mayoría de los señores que componían aquellos tribunales que no son diputados, quieren seguir de jueces, con dietas y pases ferroviarios, y quieren que les tomen en serio!

Un buen cigarro

PARTAGÁS

Notas de la Alcaldía

Se halla a disposición de quien acredite ser su dueño un décimo de lotería correspondiente al sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de las corrientes, encontrado, en la vía pública.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas cada uno, dos michanchos, por entrar en la casa de Correos a molestar a los empleados e insolentarse con los Guardias; con 25, el dueño de un Bar por consentir cantar en el interior de dicho establecimiento, a altas horas de la noche; y con diez cada uno dos conductores de autos, por circular con los mismos con exceso de velocidad.

Presentación

Julán Díez Pérez, hijo de Tomás y Paula que nació en Villasantón el día 24 de Junio de 1913 se presentará, de 10 a 13 en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal.

Lo MEJOR EN SOMBREROS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

No compre a ciegas

Antes de decidirse por una marca de automóvil pruebe todas, precisamente por carreteras malas. Para que los futuros compradores puedan, sin compromiso alguno, probar nuestra marca a su entera satisfacción, hemos vendido para taxis UN PEUGEOT 201, Ruedas independientes con matrícula BU-2152 UN PEUGEOT 301, ruedas independientes, con matrícula BU-2183

Pruebe estos coches y compare con otras marcas

«LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 34 Teléfono 498 BURGOS

Partido Republicano Conservador

Junta general.—Renovación de cargos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:
En un ambiente de verdadero entusiasmo, casi de emoción, celebró ayer tarde este Partido su primera junta general, después de las elecciones.
Difícil sería dar expresión de realidad a la satisfacción que se percibía en la numerosa concurrencia que asistió, al verse de nuevo reunidos después de la pasada lucha.

«La lucha honrada no deprime. Hay derrotas honrosas. Cuando la dignidad política personal y colectiva imponen el camino del sacrificio y éste se acepta con valor consciente, la derrota aparente es un triunfo que estimula una enseñanza que bien aprovechada suele proporcionar reparaciones justas y debidas entre insospechadas satisfacciones. Hemos sido derrotados, pero nuestra derrota ha sido digna; y por lo mismo, debe ser (y por lo que estoy viendo, ya lo es), un poderoso y eficaz estimulante para trabajar sin descanso por los ideales regeneradores de nuestro programa.

A los que no sientan ese estímulo; a los que vacilen y desmayen, no tenemos interés por retenerlos aquí; los agradeceremos que se vayan y nos dejen». Así expresaba su propio pensamiento, reflejo fiel del ambiente del salón, el presidente señor Calleja y Núñez.

«Fácil nos hubiera sido—decía luego el señor Lozano—si hubiéramos pensado sólo en nuestro interés personal, buscar conminancias aseguradoras del enajuilado y del triunfo; mas, ¿cómo? ¿en qué circunstancias? ¿a qué precio? Somos hombres, (y lo hemos demostrado con nuestra conducta) que sabemos distinguir ciertos conceptos, y determinados puestos, y yo sé, porque lo contrario sería negar la Providencia, que eso fructifica siempre y con más motivo en el campo velódromo de la política.»

Tomáronse por unanimidad, importantes acuerdos:
No admitir la dimisión que había presentado el Comité por el resultado de las elecciones, ratificándose la confianza con un voto de gracias, extensivo a los dos candidatos.
Realizar un acto, expresión de nuestro agradecimiento a los muchos y buenos amigos que aun no quedan en la capital y en la provincia, por las demostraciones de adhesión sincera, presencias tan de manifiesto en la pasada lucha.

Fijar en un año el tiempo que ha de figurarse como afiliado, antes de poder ocupar cargo representativo del Partido.
Iniciar un ciclo de conferencias culturales.

Telegrafiar al Comité nacional y al señor Maura, don Miguel, reiterándoles nuestra adhesión incondicional y unánime de todos los afiliados.
Constitución inmediata del Comité provincial.

Confirmar acuerdo anterior del Comité, de expulsar del Partido a un afiliado, por su conducta en las elecciones y hacerlo extensivo a cuantos se hallen en el mismo caso.
Dióse cuenta de las altas y de las bajas habidas.
Aprobáronse, previa lectura de las mismas, por el señor Tesorero, las cuentas.

Y habiéndose procedido a la renovación reglamentaria de los cargos, la Junta de Comité quedó constituida en esta forma:
Presidente, don Juan Luis Calleja y Núñez; vicepresidente, don Luis García Lozano; secretario, don Eugenio Pérez; tesorero, don Eladio Escudero; vocales: don Enrique López, don Sixto S. Marcos, don Antonio de Quevedo, don Antonio Yarto, don Francisco López-Brea y don Eduardo Martín Reneco.

Alentadora ha sido esta sesión para el Partido Republicano Conservador. Esperamos del Comité recija esos anhelos del ambiente, sin variar su dirección, sin retrasar su marcha. El camino trazado es largo, pero seguro, para llegar al fin.

Burgos 15 de Enero de 1934.

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Briviesca VIDA RURAL

Nuevo Casino.—Elección de junta

Ha tenido lugar la junta general para la renovación de cargos: abierta la sesión el presidente, da cuenta de la marcha de la Sociedad, que ha mejorado en sus ingresos. Se procede al sorteo para la amortización de 18 obligaciones, resultando favorecidos los números 8, 76, 86, 162, 151, 27, 291, 94, 211, 327, 110, 201, 225, 105, 277, 316, 79 y 32.

Seguidamente se da lectura a la memoria, en la que se refleja la gestión de la junta saliente, que los socios aplauden y aprueban sin reparos.
Don Pascual Sagredo, pide la palabra, haciendo observaciones a la orden de la Presidencia de cerrar el casino a las doce de la noche en vez de a la una y media que señalan los estatutos, contestando el presidente, que dicha orden es emanada de la autoridad local, en virtud de la anómala situación de prevención. Se procede a la elección de nuevos cargos, y previa propuesta de la junta saliente y sin protesta, son elegidos: Presidente, don Emiliano Pérez, vicepresidente, don Antonio Díez, secretario, don Antonio Carranza y vocales don Aniano Núñez y don Pedro Torne; levantándose la sesión.

Capítulo de bodas

Un acreditado joyero de Burgos, deposita en mis manos, para trasladar a ésta, un estuche: Picado de curiosidad le abro y veo en él dos magníficos anillos de oro. Ambos con la misma fecha, 20-1-34, uno iniciales F. A., otro A. V. no hay duda, se trata de enlaces matrimoniales. Mi buen amigo Fernando Achiaga y la simpática y bella señorita Amparito Viadas. Actuarán de padrinos la bellísima joven Ilda Ortega y el simpatísimo joven Marino Serrano. Enhorabuena.

Otra boda

Los que hayan pasado por Briviesca, habrán visto en la Plaza un letrero muy grande «Casa de comidos» y hasta habrán saboreado sus exquisitos guisos, sirviéndoles la hija de la casa, una muchacha morena, muy simpática, con unos ojos muy negros. Se llama Teresa Manzanedo, se casa el día 24, con Adolfo Martínez, un chico prototipo de la bondad y ecuanimidad, facultades que le acreditan como el Rey del volante.

Enhorabuena.
Además hay concertadas para dentro de este mes otras tres bodas.

M. ANDRÉS

Briviesca, 14 Enero de 1934.

Misas que se celebren mañana

Martes, en la parroquia de San Cosme y San Damián, de ocho de la mañana hasta las doce, en el altar mayor, así como la exposición y la misa en el convento de las Franciscanas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña Felisa Miñón González,

viuda de Pérez Salgado, que falleció el día 16 de Enero 1933

Q. E. P. D.
Sus allegados hijos doña Aurelia, don Luis, doña Amancia y doña Carmen; hijos políticos; nietos; hermana; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia.
Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios y asistan a alguno de dichos actos por lo que les quedarán reconocidos.
Burgos 15 de Enero de 1934.

COMERCIO

«EL CARMEN»

Plaza Mayor, 58.—BURGOS

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176

LA SEÑORA

D. ISABEL SAGREDO MATA,

ha fallecido en el día de ayer, a los 57 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S.
Q. E. P. D.
Su desconsolado esposo, D. Cirilo González Fernández (maestro herrador del regimiento infantería núm. 30); hijos, D.ª Pilar y D. Félix; hermanos políticos, D. Félix (ausente), D. Julián y D. Emilio (maestro herrador del 11 regimiento ligero de Artillería); tíos, sobrinos, primos y demás familia.
Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar mañana, martes, día 16, a las DIEZ, de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, obras de piedad les quedarán reconocidos.
Burgos 15 de Enero de 1933

Vivía: Puebla, 23



El Elixir
SAIZ CARLOS
ha curado mi estómago...
Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.
Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se venían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

Crónica judicial

Sentencias

Delito de hurto

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, se ha seguido contra Daniel Ibarburu Jordán, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

Absolución

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Manuel Martínez Díez y Trinidad Díez Fernández, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de injurias de que fue acusado por la representación de la parte querrelante, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial
Pleito procedente de esta capital seguido entre don Felipe Sáiz y don Félix Sáiz, sobre interdicción de recobrar la posesión de parte de una finca.

PARA SUS ANUNCIOS AVANCE CONSULTE SIN COMPROMISO PRECIOS Y CONDICIONES A

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176

LA SEÑORA

D. ISABEL SAGREDO MATA, ha fallecido en el día de ayer, a los 57 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, D. Cirilo González Fernández (maestro herrador del regimiento infantería núm. 30); hijos, D.ª Pilar y D. Félix; hermanos políticos, D. Félix (ausente), D. Julián y D. Emilio (maestro herrador del 11 regimiento ligero de Artillería); tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar mañana, martes, día 16, a las DIEZ, de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, obras de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 15 de Enero de 1933

Vivía: Puebla, 23

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El discurso del señor Sánchez Román

En la tarde de ayer dió en el teatro Victoria su anunciada conferencia política, el señor Sánchez Román. El local se hallaba atestado de público. Comenzó diciendo que le dominaba una gran preocupación que arranca de considerar la situación actual de la política.

Entiende que hay que examinar con la máxima atención un accidente de la política que puede entorpecer la buena marcha de los intereses generales del país. Puede decirse que la República, ha quedado vacía, pues a eso equivale haber perdido grandes partidos y no contar con un Parlamento y ni siquiera con un Gobierno que pueda hacer verdadera obra republicana.

¿A dónde va la República? La República contaba con partidos entusiastas: los de izquierda se gastaron en el ejercicio del Poder y esperan que el tiempo serene las pasiones para juzgar los verdaderos valores. Otros que estuvieron liberados de la responsabilidad del Poder sería injusto dejarles a salvo de responsabilidad, ni siquiera por alianzas electorales posteriores, que calificó de torpes.

Los partidos de la República están en decadencia ante el país y las elecciones han dado un Parlamento que no puede ser más que un Gobierno minoritario por su republicanismo, demostrando el grito de viva la República que no fué de entusiasmo, sino como defensa a agresiones lanzadas dentro del Parlamento.

El Gobierno no puede hacer su política; los problemas que se debaten son los que las oposiciones quieren y este Gobierno podrá decir que a la hora de resolver se mantendrá puro, pero no tiene la profecía de ordenar.

La amnistía que debiera ser iniciada por los gobernantes lo ha sido de las oposiciones y de manera parentonaria. El problema del paro es otro conflicto. El proyecto no se debe a las meditaciones del gobierno, sino a la alegre insolvencia de las oposiciones.

A ese proyecto sin estudios ni reflexiones que propone un gasto de cien millones ha contestado el Gobierno que esa cantidad es nimia y dará mil; como las cuentas del Gran Capitán.

Otros casos son los haberes del clero y el tribunal de responsabilidades. Al crearse aquella comisión dijo que se desacreditarán las Cortes y ahora digo que el Gobierno debió dejar la iniciativa a las oposiciones que ejercen una tutela magnánima.

A mí no me interesa si alguno se ha hecho republicano, sino si tiene título para ello.

¿No han pensado los republicanos en la necesidad de fijar un mínimo de contenido republicano? Si no lo han hecho la República puede encontrar algún día en manos de personas dignísimas pero incompatibles con la idea republicana.

El mínimo de republicanismo de se integrarlo la convicción de que la forma es una cosa esencial. No se puede tolerar que nadie venga a gobernar diciendo que la democracia no le importa.

La República podrá ser vencida, pero pensar que hundida en la agresión. (Los aplausos no dejan oír el final).

Hay que dar el alto a las corrientes peligrosas que van por caminos encubiertos.

Anteayer se ha dicho en un documento que primero irían por la razón y luego por la fuerza. ¿Pero de quién es

Intereses de Toledo

Los diputados de la minoría popular agraria de la provincia de Toledo han visitado al señor Guerra del Río para pedirle que termine el estudio y se proceda a la ejecución del subcanal del Alberche aprovechable para la zona de Talavera.

También solicitaron que del crédito para ferrocarriles se tome la mayor cantidad posible al de Talavera-Villanueva de la Serena.

La asamblea ferroviaria

El ministro de Obras Públicas recibió a los periodistas y les dijo que esta mañana había comenzado bajo su presidencia la asamblea ferroviaria.

El señor Guerra del Río pronunció un discurso, siendo contestado por el señor Vives. Las deliberaciones durarán dos meses. Particularmente se tiene la impresión de que la Asamblea logrará la invención de los presupuestos ferroviarios y se concederán los beneficios naturales al personal.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

Nos entrevistamos anoche con el ministro de la Gobernación. La conversación comenzó refiriéndose a las elecciones de Cataluña, y el señor Rico Avello dijo:

—Creo que concierne cómo se han desahogado las elecciones en Cataluña: normalidad absoluta, y sin ningún hecho y accidente digno de destacarse.

Parece, por las últimas noticias que poseo, que el grupo político de la Esquerza ha triunfado en Barcelona, Tarragona y Lérida. De Gerona todavía no hay una impresión exacta.

En Tarragona, durante el transcurso de las elecciones, han resultado cinco urnas rotas. El hecho en sí no tiene importancia, máxime si se tiene en cuenta que en la votación han participado millares de votantes.

Creo que puede afirmarse que se ha patentizado en favor de la ciudadanía catalana su proceder recto y sereno, digno de la mayor loa.

—¿Y de la huelga de taxis? —Esta huelga se puede considerar fracasada. Ya habrán visto ustedes los taxis que circulan. Lo mismo en otras provincias. En Huelva se ha resumido el tráfico por completo.

—¿De la huelga de Coruña? —Si se refiere usted a la de construcción, ésta sigue latente. En las últimas veinticuatro horas se han producido hechos criminales. Unos individuos han depolado un poste de cables, incendiado un camión de Fonteydray otros desmanes. He ordenado que vayan allí nuevas fuerzas para amparar la libertad de trabajo y comunicado al gobernador que se era, pero energicamente restablezca la tranquilidad en los espíritus coruñeses. Espero que en brevísimo lapso de tiempo la situación se habrá despejado notablemente.

En Málaga—prosiguió diciendo el señor Rico Avello—el diputado comunista señor Bolívar dió un mitin. Los asistentes, al terminar, pretendieron organizar una manifestación, la cual no había sido autorizada. Los guardias de asalto se vieron obligados a despejar. Resultó con una herida contusa uno de los manifestantes, los cuales agredieron a las fuerzas mencionadas.

En Eibar un grupo de desconocidos agredió a un individuo apellidado Oyarvide, los cuales una vez cometido el hecho, se dieron a la fuga. Según los informes que tengo a la vista el hecho lo han motivado móviles políticos, puesto que al parecer el herido, es un hombre significado en organizaciones de extrema derecha.

En Castellón, la Federación de obreros tenía declarada la huelga general. El gobernador reunió en su despacho a patronos y obreros, asistiendo el presidente de la Diputación y el delegado de Trabajo y merced a las orientaciones de la primera autoridad civil, el conflicto ha quedado conjurado y la Federación retiró los oficios de huelga.

—¿Qué noticias tiene de Oviedo? —Creo que usted se refiere al pueblecito donde se ha dicho que se había proclamado el comunismo libertario. Se ha abultado mucho respecto a este pueblo. Conozco perfectamente todos los pueblos de Asturias y en ninguno puede producirse el hecho que se ha anotado. Pudiera ser que se hubiera contaminado con los chispazos ocurridos en las minas del Fabero, pero no lo creo.

Ha quedado resuelta la huelga de taxistas

Nos ha dicho a mediados el ministro de la Gobernación que la huelga de taxistas ha quedado resuelta y que, únicamente, subsiste en Valencia, donde se han retirado todos los servicios públicos, pero se atribuye esto a que desconocen el acuerdo de los taxistas de Madrid de reintegrarse a sus puestos. También han quedado resueltas la huelga de seleccionadores de almendra de Elche y otras.

Refiriéndose a las elecciones de Cataluña dijo que no se habían registrado incidentes de importancia, salvo la rotura de algunas urnas.

En el resto de España existe tranquilidad.

El señor Martínez Barrio y los periodistas

En las primeras horas de la tarde recibió el ministro de la Guerra numerosas visitas. Después habló con los periodistas y les dijo que nada tenía que comunicarle.

—¿Cuándo abandona usted la cartera?—preguntó un informador. —Ahora me voy a la calle.

Es que parece que hoy da el ministro de la Gobernación una comida de despedida a los informadores. —Yo no sé nada, y aunque surja la crisis pudiera ocurrir que no ocupase el departamento que me designan ustedes.

Concluyó diciendo que marchaba a comer a la embajada de Cuba.

PROVINCIAS

Una agresión

SAN SEBASTIAN.—En Eibar cuando se retiraba a su domicilio, después de salir del cine José Gargaceta, empleado en la fábrica Industrias Vascaas, acompañando a un amigo fué agredido a tiros por cuatro o cinco individuos que se fueron a la fuga, cayendo José gravemente herido.

Pidió que se le administrasen los Santos Sacramentos y dijo que perdonaba a sus agresores.

Parece que la agresión obedeció a cuestiones políticas, pues el herido se distinguió el Año Nuevo por haber dado vivas al fascio.

Se han practicado cinco detenciones.

Huelga aplazada

SAN SEBASTIAN.—Ha sido aplazada la huelga de Irún, en virtud de la disposición dictada en relación con el asunto de los paquetes postales de Francia.

Próxima huelga de camareros

FERROL.—Los dueños de cafés y bares han presentado a los obreros nuevas bases de trabajo reduciendo al doce por ciento el quince que recientemente les habían concedido.

Como los camareros no se conforman, es de creerse que mañana declaren la huelga.

Incendio de fincas

PAMPLONA.—De Beire participan que han sido incendiadas varias fincas y que parece que el hecho responde a un plan general de los extremistas para inquietar a la provincia.

El triunfo de la Esquerza en las elecciones municipales

BARCELONA.—La Junta del censo ha facilitado los siguientes datos definitivos de las elecciones municipales: Esquerza, 162.457 votos. Liga regionalista, 133.925. Partido radical, 109.002. Comunistas, 1.457. Partido nacional catalán, 1934. Bloque obrero campesino, 1934. Izquierda federal, 657.

Por Gerona, triunfa las derechas

GERONA.—En la capital las izquierdas han obtenido 3.742 votos. Las derechas han logrado 3.790. Por lo tanto ganan las derechas por ahora, pero falta una sección cuya documentación ha desaparecido. Se trata precisamente de una sección en que las izquierdas obtuvieron en las últimas elecciones una mayoría de doscientos votos.

En la provincia, hasta ahora la Esquerza triunfó en ciento cuarenta y dos pueblos y las derechas en cuarenta y uno.

En Gerona, capital, se han registrado durante la elección algunos incidentes de escasa importancia y se han practicado varias detenciones.

Triunfo de las izquierdas en Tarragona

TARRAGONA.—La elección se ha desarrollado pacíficamente, salvo ligeros incidentes de poca importancia. El resultado en la capital a sido: izquierdas, 5.787 votos. Derechas, tres mil novecientos cincuenta y dos.

En la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia, especialmente en las poblaciones de importancia han triunfado las izquierdas.

Al conocerse en la capital el resultado de las elecciones se formó una manifestación, llevando al frente las banderas de los diversos partidos republicanos y se dirigió a saludar al comisario delegado de la Generalidad.

También en Lérida triunfan las izquierdas

LERIDA.—En la capital el resultado es el siguiente: izquierdas, 6.392 votos;

regionalistas, 4.990, y comunistas, seiscientos dos.

En la provincia la Esquerza triunfó en sesenta y tres pueblos, y las derechas en cincuenta y cuatro. Faltan datos, sin embargo, de la parte alta de la provincia, donde se cree triunfan las derechas. En esta provincia se da el caso de que en tres o cuatro pueblos han triunfado los comunistas por las mayorías.

Terminada la elección en algunos puntos se bailaron sardanas en medio de gran entusiasmo.

Deportes

El torneo de la Liga

Resultado de los partidos jugados ayer:

- Español, 3. Barcelona, 2.
- Arenas, 0. Donostia, 0.
- Oviedo, 3. Racing, 1.
- Valencia, 2. Madrid, 1.
- Betis, 1. Athletic B., 3.
- A. Madrid, 2. Murcia, 2.
- Irún, 2. D. Coruña, 1.
- Osasuna, 6. Sporting, 0.
- Celta, 4. Sevilla, 0.
- Sabadell y Alavés, suspendido.

EXTRANJERO

Las nuevas longitudes de onda de las estaciones francesas

PARIS.—Las estaciones francesas de radiodifusión empezarán hoy las verificaciones y pruebas de las nuevas longitudes de onda. Estas pruebas serán hechas después por otras estaciones europeas.

A las siete y media, las tres estaciones de París y otras varias han radiado en dos idiomas, con arreglo a las nuevas longitudes acordadas.

Estas pruebas de las nuevas longitudes de onda, así como las que se han de celebrar posteriormente, han sido controladas por la estación de Bruselas.

La canonización de la fundadora de las Hermanas de la Caridad

CIUDAD DEL VATICANO.—Ayer, en presencia de una inmensa muchedumbre, tuvo lugar la canonización de Juana Thouron fundadora de la orden de las Hermanas de la Caridad.

Ultima hora

Asamblea de transportes

A las once y cuarto ha comenzado la asamblea de transportes. Presidió el ministro de Obras Públicas en nombre del Gobierno, quien expuso el objeto de la reunión, que no es otro que el de coordinar los transportes por ferrocarril y carretera.

Para combatir el paro obrero

En el ministerio de Trabajo se ha facilitado una nota con las principales características del proyecto de ley para combatir el paro obrero.

Comienza diciendo que el proyecto ha sido alacado antes de conocerlo. Se trata de un esfuerzo maduro hecho por personas conocedoras del asunto e inspiradas por técnicos de la Oficina de Trabajo de Ginebra.

Señalan en España las estadísticas una situación crítica, ya que son setenta y cinco mil los parados y no existen trazas de que disminuyan.

El remedio más eficaz es el de acometer obras públicas y a este fin se propone la capitalización de las sumas de la Administración provincial y municipal, para evitar el pago de alquileres por edificios destinados a distintos servicios.

De este modo se daría trabajo a todos los obreros del ramo de la construcción.

Se constituirá una junta nacional gestora encargada de construir edificios nacionales y públicos.

La colocación de mil millones de pesetas nominales que se crea a la deuda pública, está asegurada sin necesidad de acudir a emisiones.

No ofrecerá dificultad la ejecución de los nuevos planos.

La liquidación de los presupuestos

El ministro de Hacienda ha facilitado unos datos provisionales de la liquidación provisional del presupuesto de 1933.

Los ingresos se elevan a millones 3.942.618.246 y los pagos a millones 4.427.281.491, resultando un déficit de 484.663.245.

Se calculó al confeccionar los presupuestos que el déficit sería de millones 591.496.677, pero se ha conseguido disminuirlo en 300 millones.

La recaudación en el año 1933 en relación con 1932 aumentó en más de 53 millones, a pesar de que la renta de aduanas ha tenido una baja de 47.

El señor Lara mostraba su satisfacción porque llegó a hablarse de un déficit de 800 millones.

No ha quedado ninguna cuenta pendiente de las rendidas por el Banco de España.

En libertad

Ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que no tomó parte en la muerte de un estudiante, hecho ocurrido días pasados, Manuel Contreras Santos.

Coliseo Castilla

Mañana martes, una superproducción AAFA.

Un fiaps, un clinch y un bebé

Preciosa comedia musical de LIL DAGOVER.

Se han sofocado los sucesos de San Antolín

OVIEDO.—Según ha manifestado el gobernador a los periodistas, han regresado a la capital las fuerzas de asalto que salieron con dirección al pueblo de San Antolín con motivo de los sucesos allí desarrollados.

Dijo la primera autoridad de la provincia que las fuerzas habían tardado en llegar al punto de destino tres días a causa de la nieve.

En las declaraciones prestadas por los vecinos de San Antolín se afirma que llegaron al pueblo veinte revolucionarios que se lamentaron ante el vecindario del mal aspecto que tomaba el movimiento.

En cuanto se leyó en la prensa que la fuerza salía con dirección al pueblo de San Antolín, se apresuraron los extremistas a escapar desordenadamente.

Ocho de los comunistas se han internado en el monte y se han perdido entre la nieve, pereciendo.

Tres pistoleros se llevan sesenta mil pesetas

BILBAO.—Esta tarde, a las cuatro y media, se presentaron tres pistoleros en la sucursal de la caja de ahorros Vizcaína.

Con pistolas amenazaron a los dependientes y mientras tanto encerraron a otros en los sótanos de la sociedad en donde permanecieron de una hora.

Los pistoleros se apoderaron de más de sesenta mil pesetas.

A causa de un despido obrero

MELILLA.—En un almacén propiedad de don Alfredo Campoy se presentó un individuo que había sido despedido.

Entabló una violenta discusión con el contable de la sociedad.

Con el fin de evitar algún escándalo se personó en el lugar del suceso el gerente de la casa, pero recibió dos disparos de arma corta, falleciendo a los pocos momentos.

BANCO HISPANO AMERICANO

Caja Central: MADRID

Capital autorizado. 2'0 millones de pesetas
Capital desembolsado. 100 millones de pesetas
Reservas 54 millones de pesetas

CAJA DE AHORROS

Imposiciones y reintegro: todos los días laborables
Sucursal en BURGO: Apartado 49

BOLSA DE MADRID

CERRACION DIA 15	ABERTURA DIA 15
Interior 68'50	68'75
Exterior 79'50	79'55
Amortizable 4%. 79'25	0'00
— 5% antiguo. 93'40	93'40
— 5% 1917. 89'00	00'00
— 1926. 98'40	00'00
— 1927 con imp. 86'50	87'00
— 1927 libre 99'05	99'40
Ferrocarril 98'00	97'25
Cédulas hipotecarias 4% 85'50	86'00
— 5% 94'40	94'00
— 6% 103'90	104'00
Francos franceses. 47'60	47'60
— suizos 235'52	235'22
— belgas 168'87	168'87
Líbras 39'70	39'15
Dólares 7'79	7'65
Itálicas 64'10	63'90

CERRACION DIA 15	ABERTURA DIA 15
Banco de España.	552'00 551'00
Hipotecario	280'00 280'00
Hispano Americano	156'00 000'00
Español de Crédito	199'00 200'00
Central	77'00 00'00
Río de la Plata	74'00 00'00
Ferrocarril del Norte	273'00 363'00
Idem Idem Obligaciones	88'25 87'75
Idem M. Z. A.	241'50 242'00
Idem Idem Obligaciones	
1.ª hipoteca	255'00 257'00
Alicantes, Obligaciones	206'00 000'00
Azucareras preferentes	43'50 00'00
Idem ordinarias.	81'00 00'00
Tabacaleras	200'00 201'00
Altos Hornos.	86'00 00'00
Duro Felguera	45'00 00'00
Telefónica Nacional	107'90 107'35

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El excelentísimo señor gobernador civil ha remitido al doctor Valero, presidente de la Cruz Roja, cincuenta pesetas para los fines de dicha institución.

Lanas novedad

para jerseys enormes curtidos, algodón de quincalla

MI TIENDA.—Sembrería, 3 y 5

A las seis años de edad, ha cubido al cielo, el niño Rafael Santa María García, a cuyos desconsolados padres, don Florencio y doña María y demás apreciable familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

¿Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar una formidable serie de plumas de las mejores marcas inglesas, a los precios de 4, 5, 50, 7, 50, 8, 50, y 9, 50 pesetas, con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

A las tres de la madrugada del 11 del corriente se declaró un incendio en la fábrica de aserrar maderas que existe en el término municipal de Villavieja del Pinar, propiedad de Constantino Marcos Chaperó, quedando reducida a cenizas.

Se calculan las pérdidas materiales en 15.000 pesetas, hallándose asegurado el edificio.

ANIS LAS CADENAS

En las primeras horas de la noche del sábado, avisaron a la comisaría de policía desde el Hotel María Isabel participando que allí había un individuo que había infundido sospechas, y que se había inscrito con el nombre de Ernesto García Lara, de 23 años, valiente, natural de Barcelona y residente en Madrid.

Conducido al citado centro policial, se le copió un carnet de la U. G. T. de Miranda de Ebro a nombre de Esteban Pérez Herranz, jornalero.

Declaró que era estudiante y que se dirigía de Madrid a Miranda para recoger dinero.

Como se halla incurrido en la ley de vagos ha sido puesto a disposición del juzgado de instrucción.

En industrial de esa plaza, Reslita o Palacios, dedicado a la compra y venta de hierro viejo, se ha trasladado a la calle Calera 6.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día 13, 1.142.

Idem el día 14, 1.135.

Donativos: Una saca de curtidura, 50 pesetas.

COÑAC «Tres Perlas»

Finísimo Muy viejo Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A las seis y media de la tarde de ayer se sintió enfermizo en un establecimiento de vinos, el anciano Bonifacio Martínez, de 74 años, que fue asistido convenientemente en la Casa de Socorro.

Chalecos de punto

para caballero y niño, a precios de quincalla

MI TIENDA.—Sembrería, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres el día 13, 528.

Los nuevos corredores de Tudella José Sáez, Miguel Santos (Garreta), e Isidro Alcázar (Villarejo), se hallan a disposición de los compradores de vinos, ofreciéndoles buena calidad y cómodo servicio. Envase sin bomba.

BETES.—Punto

En un automóvil se trajo ayer a Burgos, ingresando a las dos de la tarde en la Casa de Socorro, a Francisco Ortíz Prieto, de 29 años, natural de la provincia de Asturias, y residente en Barcena de Plaza, el cual venía herido.

En el mencionado Centro, se le asistió convenientemente, apriciándose una herida cantusa de diez centímetros de extensión, en la región parietal derecha, que interesa a pil y músculo y deja al descubierto el hueso, y otra herida, también cantusa, en la región frontal, parte media.

Según manifestación suya, y del parte político del herido que le acompañaba, las lesiones que presentaba se las había producido un individuo en el mencionado pueblo con una pa.

Después de curado de primera intención, fué trasladado a Hospital provincial.

En el asunto, interiere el Juzgado.

Hébele, cuando amanece San Ponce Jerez Quinada.

Y hébele a medio día. Antes de haber me estado. Y no dejes de hébele.

Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (Sociedad) AREJA (Alava).

Representante: LUIS BARRIN, Santa Juana, 18, Burgos.

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X

Consulta de 10 a 3 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

El servicio de Correos Instrucción Pública

Lo que temíamos, ha empezado a producirse

Nos envían para su publicación, la nota siguiente:

«Las graves dificultades por que atraviesa esta Administración Principal de Correos, ya que carece del personal técnico indispensable para poder prestar eficientemente los distintos servicios, obligan de momento y mientras se resuelve la situación actual, a reducir en una hora las imposiciones y pagos de giro postal y en dos horas las operaciones de Caja Postal de Ahorros, a fin de que los mismos funcionarios puedan atender en lo posible además a otros servicios, evitando así toda suspensión que causaría perjuicio al público en cuyo obligado favor se toma esta medida, aun a sabidas que no se le satisfice completamente, como ha sido siempre el deseo de todos los empleados.

Por tanto, desde el próximo día 13, el servicio de giro postal para el público será de nueve a once, en imposiciones y de diez a once en pagos.

El servicio de Caja Postal de Ahorros será únicamente de 12 a 13.

Todos los demás servicios continuarán funcionando como en la actualidad.

Como temíamos, la falta de personal técnico en un servicio tan importante como el de Correos, empieza a producir otros efectos más graves que los retrasos y deficiencias que hasta ahora hemos sufrido.

Se restringen las horas a que están abiertos al público los servicios de Giro Postal y de la Caja de Ahorros, y si las cosas siguen sin que se tome un pronto remedio, no pasarán muchos días sin que dichos servicios se cierren totalmente.

Ya se ha visto que el gobernador civil de la provincia se preocupa de este problema y que antes de la publicación de nuestra anterior llamada de atención había tomado cartas en el asunto.

Pero ante su urgencia, no creemos que estuviera de más que la Cámara de Comercio y otras entidades provinciales y locales, a las que el problema afecta directamente, apoyaran en los altos centros madrileños las gestiones de nuestra primera autoridad.

Los huérfanos del Magisterio

Entre la relación de los expedientes resueltos por la junta central de protección de los huérfanos del Magisterio, figura el de doña Herencia Madrigal, de la escuela de Tamarón y doña Rosalía González, de Villavela de Esqueva.

Jubilación

Se concede a don Juan Hernández, maestro de Quintanavides.

Ecos de sociedad

En esta ciudad ha dejado de existir en el día de ayer la señora doña Isabel Sagredo Mata, esposa del maestro herrador del regimiento de Infantería número 30 don Cirilo González, estimado amigo nuestro.

Coliseo Castilla

Mañana martes, una superproducción AAFA.

Un fiere, un clinch y un bebé Preciosa comedia musical de LIL DAGOVER.

A los cooperativistas de Casas Baratas

Todo el que quiera conocer el funcionamiento de la Cooperativa Española de Casas Baratas «Pablo Iglesias», y ver la forma de que las cooperativas que actualmente funcionan en Burgos, consisten en la construcción de viviendas, como lo simbolizante con esta idea, puede pasar por la Casa del Pueblo los días 15 y 16 de enero de 11 tarde a nueve de la noche, y el día 17 por la mañana.

TENGA EGUIDAD en sus transportes, adquiriendo camión

DODGE FARGO

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil.

Emeterio Moreno
Santa Clara, 15-17—BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Fulgencia, Honorato, Marealo, Bernardo, Pedro, Priscila.

Boletín Oficial

Extracción del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que, todas las armas que se encuentren depositadas en las casas cuarteles de la guardia civil, y no sean recogidas por sus propietarios, en el plazo de un mes, mediante los requisitos legales que acusen su legítima procedencia y uso de las mismas, serán inutilizadas en las cabeceras de las comarcas de la guardia civil.

Gobierno civil.—Circular llamando la atención de los alcaldes para que procedan en el plazo de ocho días a retirar todas las indicaciones que impidan el uso libre de caza en todos aquellos terrenos que no estén dentro de lo que determina la vigente ley de caza y reglamento para su aplicación.

Declaración oficial de la existencia de peste porcina en término municipal de Quintanapalla.

Diputación provincial.—Distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones provinciales en el mes de Enero de 1934.

Censo de jurados correspondientes a año 1933, cuya formación ha sido ordenada por decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931.

Previdencias judiciales y sucesos notables.

Defunciones

María Alfonso Gómez, de 77 años, Hermanitas de los Pobres. Adela María Alonso, de 6 años, Hospital Provincial. Juan Jiménez Arnáiz, de 7 años, Hospital Provincial. Rafael Santamaría García, de 6 años, Santa Clara, 34. Isabel Sagredo Mata, de 7 años, Puebla 28.

NACIMIENTOS

María Paz Oña López, María Ortíz de la Fuente.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 15 a las siete horas

En el Mar del Norte, se halla el centro general de la borrasca que actúa en Europa y sobre el Mediterráneo Oc-

cidental aparece un secundario, todo lo cual hace que el tiempo persista malo con vientos fuertes y lluvias en las comarcas septentrionales de Europa.

La temperatura es suave, los vientos soplan por regla general de la región del Oeste.

Temperatura máxima, 21 grados en Castellón, mínima, 1 grado bajo cero en Teruel.

Madrid, máxima, 9,9 y mínima, 5,9 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos fuertes del Oeste, chubascos y marejada.

Resto de España, cielo nuboso y ligeras lluvias.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del día 15:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 691,6.
A las seis de la tarde, 692,8.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 7,4.
Mínima sombra, 4,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, SO.

Especiales

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO

A las siete, «El crimen del siglo» y «El tal de estudiantes».

COLISEO

A las siete y cuatro, «Un fiap, un clinch y un bebé».

SALON PARISIENNA

A las siete y cuatro, «Un perro e tamarón» y «La última acusación».

DEL VAL

DENTISTA (médico)
Calle del Duque de la Victoria, 10
(Antes plaza del Ayuntamiento)

Enrique Cano Pereda

CRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de todo tipo de dolores, reumatismo, etc.
Mañana, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

Imprenta del Duque de Enanos

Academia Comercial

San Juan, 41 - BURGOS
Oposiciones Banco España. Secretarios Ayuntamientos 2.º y 3.º categoría. Policías. Carteros, etc.

“HERMES” Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros

contra los Accidentes del Trabajo.—MADRID
Delegación para Burgos y su provincia:
Asociación Gremial Mercantil e industrial
Oficinas: PLAZA MAYOR, 10, 1.º.—Horas de 7 a 9 de la noche
PATRONAL DE TRANSPORTES (Edificio del Casino)

También en abrigos de cuero

y
trajes de paño a la medida
SE DISTINGUE

El Caño Gordo

CASA GARRIDO
Sembrería, 35

Lea las obras de Teófilo Ortega

FARMACIA L. MORENO ACHIAGA

AVENIDA DE LA ISLA, NUMERO 5
Próxima apertura

EL PARAISO

Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras.

Gran surtido en tapicería
No compre sin consultar precios en esta casa

Para verano hay muchas bebidas
Para invierno es la ideal

Ponche de leche «SAM»

donde están perfectamente unidos la pureza y el poder alimenticio de este nuevo producto, que lleva la garantía del nombre.

CASA CAMARERO

Participa a su distinguida clientela y al público en general que estando la calle interceptada por la construcción del nuevo edificio de la Caja de Previsión Social y la reforma de la casa número 2

SIGO LIQUIDANDO

todos los géneros de lencería, sedería y géneros de algodón
Percales estampados, lavables, metro 0,75 pesetas
Semilanas para vestidos, lavables, metro 0,75 »
Jerseys de niño, niña, señora y caballero, a cualquier precio
Almirante Bonifaz, núm. 6

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

ARMARIOS de luna nuevos, muy baratos. Horas de diez a cuatro, San Juan 43, cuarto.

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.
MATRIMONIO sólo odesca habitación con derecho a cocina o alquilar piso con otro. Informes, Plaza Prim, Juan Ibañez, cuchillería.

COLOCACIONES

NECESITASE un socio con capital para la fundación de una casa Singer, Burgos.

NODRIZAS

PARA criar en su casa o fuera, con primera leche, se ofrece Primitiva Quintanilla, Gargachón (Burgos).

PERDIDAS

PERDIDA en Correos documentos comerciales. Ruégase su entrega en Divina Vales 18, San Julián, a nombre Antonio Jiménez, se gratificará.

PERDIDA un reloj de pulsera, marca «Cadiz». Se gratificará al que lo entregue en esta Administración.

EXTRAVIADO cierta cantidad de dinero, en billetes. Gratificaré Miguel Pérez, en Cañizal de los Ajos.

HALLAZGO de un perro raza lobo. Previa señas, se entregará en Huerro del Rey, 21.

VENTAS

SE VENDE o arrienda chái, recién construido, todo confort, Carrera Francisco, Villa María Mercedes, Razón, San Lorenzo, quiescía.

SE VENDE toda clase de andamios y herramienta y portones. Albareros, 3.

VENDO 500 arrobas de paja de yerros.

Razón, Hipólito Santa María, en Villanueva Matamala.

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

SE VENDE una huerta en término de esta capital, de 36 a 40 fanegas de riego, con árboles frutales. Informes: D. A. Gutiérrez, Lain-Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso, Barriada Militar, Covadonga, 17.

SE VENDE una fábrica de harinas destinada a molino harinero, en la actualidad, con varias heredades, sitas en término de Castriello del Val, radicando la fábrica en aguas del Arrión, a siete kilómetros de esta capital. Informes, señor Gutiérrez, Lain-Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso, Barriada Militar, Covadonga, 17.

ALFALFA seca y paja de granilla se vende. Razón, Francisco del Río, en Villatoro.

SE VENDE una tartana, un armario de cocina, una bicicleta, un banco de carpintero y una cama de metal y hierro. Para informes y tratar, Fernán-González, 23, carpintería.

SE VENDE suero, Lavadores, 4 (frente a la casa del señor Limiers).

SE VENDE roviña recién parida, segunda parto, pura e inmejorable, raza holandesa, y otras de primer parto próximas a parir, a un precio, en las de los Infantes, Aureliano Martínez.

SE VENDEN tomanas nuevas y se arreglan toda clase de pesos. Informes, Cid, 22, imprenta.

VARIOS

RADIO, talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos, gran stock en válvulas y accesorios. Eugenio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

FACILITAMOS diversos trabajos fáciles por nuestra cuenta, pueblos, capitales, personas lo soliciten. Bien pagado. Escríbanos. Apartado 9.050. Madrid.

¿TIENE tiempo libre? ¿Está sin colocación? Podemos facilitarle trabajo a domicilio, bien remunerado. Apartado 6.037. Madrid.

SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior, Gornio, hándels y solapas. Casa Sáez, Sombrecita, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Se cotiza:
Trigo, precio de tasa,
Cebada, 45.
Avena, 35.
Yeros, 80.
Harina panadera, 60,10 pesetas arroba de 10 kilos.
Harinilla, 22 pesetas cuatro arrobas.
Comidilla 10 idem.
Salvado hoja y menudo, 10,50 idem saca en fábrica.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla primera, 18 pesetas saca de cuatro arrobas.
Idem segunda, 18.
Comidilla, 10.
Salvado, 6,75 idem de tres arrobas.
Salvado, 7,00.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75.
Huevos, 3,25 y 3,50 docena.
Gallinas a 16 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Ganajos caseros, a 8 y 9.
Pechineros, 3,50.
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
Perdices, 3 pesetas una.
Caldres, a 6 y 7 pesetas.
Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,50.
Papas, 0,70 y 0,80.
Manzanas corrientes, 0,70.
Idem reineta, 1,25 y 1,40.
Uvas, 1,00 y 1,25.
Castañas, a 0,40 el kilo.
Nueces, 1,20.

Petenderías Vivas
Congrio, 2,00 pesetas kilo.
Merluza, 8,50.
Pescadilla, 1,80 y 2,50.
Salmonete, 1,80.
Zapatero, 0,80.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872
Banco - Bolsa - Cambio
Compra de oro - Pago de cupones
Caja de Ahorros

POZA DE LA SAL
Trigo Alaga, 88 reales fanega.
Idem rojo, 80.
Centeno, 64.
Cebada, 52.
Mueles, 78.
Yeros, 80.
Avena, 40.
Alubias, 22 reales caletina.
Patatas de rindón, 7 reales arroba.
Cerdos al destete, de 50 a 75 pesetas.
Idem de seis meses, a 25 pesetas arroba.
Carneros, 85.
Corderos, 15.
Piel de castor, 12 reales.
Idem de conejo, 1,50.
En el almacén de don Adolfo Espinosa, Ricós, a 48 pesetas los 100 kilos.

ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 51 pesetas los 100 kilos.
Idem regular, 50.
Idem mediano, 49.
Centeno, 30.
Cebada, 27.
Algarrobas, 99.
Mueles, 80.
Yeros, 80.
Lentejas, 1,45 pesetas kilo.
Avena, 20 los 100 kilos.
Garbanos superiores, 1,50 al kilo.
Idem regulares, 1,45.
Idem medianos, 1,20.
Alubias, 1,25.
Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 62.
Idem tercera, 60.
Patatas, 1,50, 1,75 y 2,00 pesetas arroba.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,50.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,50.
Vinagre, 0,40.
Lana blanca Paga, 49 pesetas arroba.
Idem idem hasta, 18.
Idem negra fina, 36.
Idem idem hasta, 16.
Harinilla, saca, 37 pesetas.
Comidilla, 27.
Salvados, 27.

En Avila, y ante el temor, según se afirma, de que haya escasez de trigo, los tenderos del mismo se abastecen de pasar ofertas, y lo que se opera alcanza el precio de 53 pesetas los 100 kilos.
En Burgos prevalece el precio de tasa, pero la tendencia es alista.
También se esperan mayores precios en el mercado de Ciudad Real, tan pronto se intensifiquen las operaciones. El actual es de 52 pesetas los 100 kilos.
En Sevilla, se cotiza de 53 a 54 pesetas los 100 kilos, sobre vagón o muelle, sin saca.
Valencia: precios por 100 kilos, sobre vagón procedencia: candel Man-

TRIGOS.—Todaavía continúa encalmado en general el negocio triguero, lo que mala tiene de extraño por las razones ya indicadas en semanas anteriores.
En Valladolid el volumen de operaciones es reducido, y lo poco que se hace es al precio mínimo de tasa, o sea a 51 pesetas los 100 kilos.
Otras plazas cotizan la fanega: Soria, Castrogorz, Laguna de Negrillos, Sahagún, Frómista y Herrera de Pisuerga, a 80 reales; Briviesca y Valencia de don Juan, a 82; Piedrahíta y Fuentelapeña, a 84; Castronuño, a 85; Palencia, a 82; Valdeiras, a 81; Medina de Rioseco, a 84 y 85; Lerma, a 81; Cistierna, a 76; Peñaranda de Bracamonte, a 86.
Cotizase en Aranda de Duero: trigo superior, a 51 pesetas los 100 kilos; regular, a 50; mediano, a 49.
El mercado local de Albacete, cotiza los 100 kilos; trigo fino, a 52 pesetas; corriente a 48; monte, a 50; candelal, a 51,50; jeja, a 48.

En Avila, y ante el temor, según se afirma, de que haya escasez de trigo, los tenderos del mismo se abastecen de pasar ofertas, y lo que se opera alcanza el precio de 53 pesetas los 100 kilos.
En Burgos prevalece el precio de tasa, pero la tendencia es alista.
También se esperan mayores precios en el mercado de Ciudad Real, tan pronto se intensifiquen las operaciones. El actual es de 52 pesetas los 100 kilos.
En Sevilla, se cotiza de 53 a 54 pesetas los 100 kilos, sobre vagón o muelle, sin saca.
Valencia: precios por 100 kilos, sobre vagón procedencia: candel Man-

cha, a 47, sin envase; jeja, a 45; hembrilla, a 44; candel Peñaranda, a 46, con envase; Salamanca, a 48; extremo duro, a 46; idem crucher, a 44; rubión gomecello, a 43; duro Andaluza, a 44.
El mercado de Reus continúa con tendencia firme, operándose regularmente para las necesidades de la plaza y su comarca. Los precios medios se mantienen sin variación, entre 49 y 50 pesetas los 100 kilos.

En adquiriendo animación el mercado de Barcelona, siendo sus precios los siguientes: candel Castilla, de 51 a 52,50 pesetas los 100 kilos; jeja Mancha, de 51 a 52,50; candel idem, a 52; Aragón, a 52; Navarra, a 51,50; Urgel, de 52 a 53; comarca, a 54; extremo blanquillo, de 51 a 51,50; idem crucher, a 51,50; Lérida, a 53.
Semoleros de Extremadura o Andalucía, a 52 pesetas los 100 kilos, bordo Sevilla o Cádiz.

En los mercados franceses las operaciones están reducidas a lo puramente indispensable, no sólo porque la magnitud se encuentra en pleno período de inventarios, sino también porque desde principios de mes el precio mínimo oficial de tasa es de 122,50 francos los 100 kilos.

Tampoco demuestra actividad el negocio internacional, y en cuanto a su tendencia, es indecisa, pues tan pronto es de alza, bajo el efecto de heladas en los Estados Unidos y de Canadá, y de lluvias, que dificultan la recolección en Argentina y Australia, como de baja por las ofertas más abundantes del hemisferio Sur y la reserva de los compradores, propia de esta época del año.

Proyecto de decreto

La colocación de los obreros en las faenas agrícolas

Ha quedado autorizado el ministro de Trabajo y Previsión, para presentar a las Cortes un proyecto de decreto, cuya parte expositiva, dice:

A LAS CORTES
De la exposición de motivos del Decreto de 24 de Abril de 1931, del artículo 9 de Septiembre del mismo año, se deduce que el régimen excepcional establecido a favor de los obreros para su colocación preferente en las faenas agrícolas dentro del Municipio de su vecindad, se subordina a la organización de un Servicio oficial de Bolsas de Trabajo. Creado este con carácter nacional, público y gratuito por Ley de 27 de Noviembre de 1931, llamada de Colocación obrera, y contándose ya en la actualidad por millares los Registros y Oficinas de Colocación en funcionamiento normal dentro del territorio de la República parece llegada la hora de sustituir por otro más racional y justo aquel sistema que sobre haber resultado ineficaz para conseguir el logro de la finalidad específica que perseguía—la amortización de los efectos de la crisis de trabajo en los medios rurales—, tantas perturbaciones ocasionó en el ambiente campesino, por la reacción justa, unas veces, apasionada las más de las veces, que no se avían a contemplar negados sus derechos a la libre contratación de trabajadores y muy en especial de aquellos brazos que avechados en lugares de escaso término municipal, se vieron en la imposibilidad de desplazarse a otros pueblos, a los que transitoria y tradicionalmente solían acudir en busca de un complemento preciso de sus medios de vida y para proporcionar adecuada empleo a sus brazos en ociosidad.

Por otra parte, con la aplicación del Decreto-Ley que nos ocupa, se crearon tantas trabas a la necesaria elección en cada caso, de obreros especializados en las diferentes faenas agrícolas, que ello obligó a publicar Ordenes y Decretos, en los que se consignaban casos de excepción en tal número, que bien puede decirse que disminuyeron y casi extinguieron la figura inicial de la disposición que comentamos.
Todo ello, justifica pues, sobradamente la propuesta de derogación de

Proyecto de ley

Artículo 1.º Quedan derogados el Decreto de 28 de Abril de 1931, Ley de la República de 9 de Septiembre del propio año y el artículo 8.º de las disposiciones transitorias del Reglamento de 6 de Agosto de 1932.

Artículo 2.º En ningún caso los trabajadores agrícolas forasteros, pecunariamente o temporales, podrán ser contratados a base de salarios o jornales inferiores a los establecidos por los organismos de su jurisdicción competentes para ello, o, en su defecto, a los que rijan por costumbre en la localidad de que se trate.
De las denuncias por infracción de lo preceptuado en este artículo concierne los respectivos Jurados mixtos de Trabajo rural.

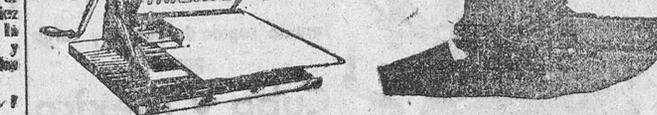
Artículo 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en esta Ley.

«Solano de la Plata»

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de material de oficina

Casa especializada en estos artículos



MAQUINA TRIUNFO. En rotativa. Máscara rotativa TRIUNFO. Máscara perfecta, con contador de caracteres, pesetas 220.
Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española. El mejor y más barato de los ficheros. Adecuado para bandejas.

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios.



Se puede adquirir desde dos bandejas, por MAQUINAS COSER, de 325, 375, 400 y 500. Bobina central.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Maquina Underwood, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 925.
Maquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 y 1.100, según numeración.

Maquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 925.
Maquina portátil RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona, pesetas 700.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Maquina — Papel carbón — Papel para máquinas de escribir — Maquina de rotativa — No para varias marcas de máquinas.

¡Herniados!

¡Sistema ortopédico para la curación de las hernias!

Jesus de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, várices flotantes, descenso de estómago, ventriculaciones y medicadas para niños, etc.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construccion especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero, y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL.

Dolores - Reumas - Contusiones - Golpes - CURA

EMBROCACION «MERCURIO»



SALUD-VIGOR FUERZA

ESPECIAL PARA TOPOX AUTOM. GENTILLO Y VIATA LABORATORIO «LA BARRERA» (LINA)

Seccionalmente admirable Se recomienda solo

INTERESA

Casa Merino Zarandona

Por motivo de mi reciente viaje a Francia en viaje de estudios, a la fábrica de radiadores Chausson-Freres, pongo en conocimiento y ofreciendo a mi numerosa clientela, una ocasión única en radiadores de todas clases, a precios sumamente bajísimos, sólo y durante el mes de Enero.

SAN PABLO, 36

«Herniados»

¡Sistema ortopédico para la curación de las hernias!

Jesus de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, várices flotantes, descenso de estómago, ventriculaciones y medicadas para niños, etc.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construccion especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero, y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL.

Dolores - Reumas - Contusiones - Golpes - CURA

EMBROCACION «MERCURIO»



SALUD-VIGOR FUERZA

ESPECIAL PARA TOPOX AUTOM. GENTILLO Y VIATA LABORATORIO «LA BARRERA» (LINA)

Seccionalmente admirable Se recomienda solo

INTERESA

Casa Merino Zarandona

Por motivo de mi reciente viaje a Francia en viaje de estudios, a la fábrica de radiadores Chausson-Freres, pongo en conocimiento y ofreciendo a mi numerosa clientela, una ocasión única en radiadores de todas clases, a precios sumamente bajísimos, sólo y durante el mes de Enero.

SAN PABLO, 36

Bombas Siemens

Presupuestos sin compromiso
Siemens Industrial Eléctrica S. A.
Alameda de Urquijo, 3
Teléfono 12.036. Bilbao

CRISTALERIAS COMPLETAS

«LA COCINA»
Siempre novedades
Modelos especiales para bares y cafés
Vicente P. Canales, A. Bonifaz, 4. BURGOS

CRISTALERIAS COMPLETAS

«LA COCINA»
Siempre novedades
Modelos especiales para bares y cafés
Vicente P. Canales, A. Bonifaz, 4. BURGOS

Si es usted labrador

no realice labores defectuosas por los malos condiciones mecánicas de sus arados.
Adquiera **BRABANT** (marca «EL TIGRE» o «JABALI») con verdadera triple acero y asegurará dos cualidades indispensables para la buena producción de la tierra: profundidad y volt.º.

Casa Griguelmo Pablo Iglesias, 6 y 8--BURGOS

SOLUCION BENEDICTO

Biclorofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma
Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (ant. 41) Madrid

Novelas gratis

Fidelas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.
Envíe el cupón a La Novela Gratuita, CORDOBA.

Don Profesión Señas

NITRATO DE CHILE

sensacional baja de precios
consulte a su proveedor habitual

M.E.C.D. 2017

EL CINE DE MODA
TEATRO PRINCIPAL
 Mañana, martes, a las 7, única función
PRECIOS CORRIENTES
 1.º El éxito del día
El crimen del siglo
 2.º ESTRENO de la divertida película
Hotel de estudiantes
 Por LISETTE LANVIN
 Pronto... La nave del terror H. blaña en español

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico, Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que, sin la más pequeña molestia, transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados: en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el DOMINGO próximo, día 14 del corriente.

NOTAS.—En Valladolid, el día 13, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 16, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 18, en el Hotel Marañón (Correo, 23).
 ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

Compañía del Pacífico
 Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo. Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá de SANTANDER el 20 de Enero, la motonave **«Reina del Pacífico»**
 Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Pa'la, Callao, Moliendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaiso los vapores **«Orduña»**, el 4 de Febrero **«Orbita»**, el 18 de Marzo
 Para informes, dirigirse a sus agentes:
Hijos de Basterrechea
 Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA
 más perfectos y económicos
 Bombas para todos uso
 Sobadoras para embutido
 Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

Hamburg-America Linie
 Servicio rápido de pasaje y carga
 pure
Cuba y México
 El día 22 de Enero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave **ORINOCO**, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.
 Para informes, dirigirse a sus agentes:
HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Tel.º 13-02-SANTANDER
 Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º-BURGOS

COLISEO CASTILLA SALON PARISIANA
 Mañana, martes, a las siete y cuarto, ESTRENO
UN FLAPS, UN CLINCH Y UN BEBE
 Comedia atractiva que apasiona y suscita el interés del espectador, interpretada por la gentil artista LIL DAGOVER.
 El miércoles...
Una noche en el Paraíso
 Divertidísima comedia musical de gran lujo, hablada en francés, en la que la encantadora ANNY QNDRA nos deleita con sus ligeras travesuras.
 Pronto... LA OBRA CUMBRE, LA PELICULA DE EXITO INSUPERABLE
Torero a la fuerza
 Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
 Sombrerería, 4

Novedades en librería
 Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula:
El hombre que necesita España
 Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.
Militares, militaradas
 del culto abogado Guillermo Cabanellas, 1,50 pesetas.
 Lea usted
Crimen
 por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
 Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:
Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
 Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,
Sangre sobre el barro
 Precio, 5 pesetas.
 Y por A. Vidal y Moya y F. Gracia Vidal,
Comentarios a la ley del divorcio
 La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.
 Se sirve a reembolso
 Pídase en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
 Carabanchel Bajo.—MADRID

GRAN FABRICA
 libros rayados
 cajas de cartón
E. Martínez
 Latín-Calvo, 12 -Burgos
 Mayores - Diarios - Copiadores
 Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
 Precios económicos
CALLOS
 Usando solo tres días el tratamiento
UNGUENTO MAGICO
 desaparecen totalmente callos y ampollas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.
 Hay muchas imitaciones insanas.
 En todas farmacias, 1,60 pta. Por correo, 2
 Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

ITALIA, FLOTAS REUNIDAS
SUD AMERICA EXPRESS | **CENTRO AMERICA SUD PACIFICO** | **NORTE AMERICA EXPRESS**
 BARCELONA-RIO JANEIRO-SANTOS | BARCELONA-VENEZUELA-COLOMBIA | ESPAÑA (VIA GIBRALTAR)-NEW YORK
 MONTEVIDEO-B.AIRES | PANAMA-ECUADOR-PERU-CHILE
 Conte Biancamano 19 Enero de Barcelona. | Virgilio 14 Febrero de Barcelona. | Augustus 16 Febrero de Barcelona. | Rex 25 Enero de Gibraltar. | Roma 1 Febrero de Gibraltar. | Conte di Savoia 7 Febrero de Gibraltar.
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong Kong),
 Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»
Conte Rosso - Victoria - Conte Verde
«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»
 Agentes generales para España: S. A. E. M. A. R.
 BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 29-31 — MADRID: Calle Alcalá, 45
 En BURGOS: Gerardo de Mateo.—Hotel Universal.
 DIARIO DE BURGOS—16-1—1931

Completo surtido en artículos para Carnaval, Cotillón, Bailes, Bromas, Cenas americanas, Verbenas, Fiestas y adornar salones. Instrumentos para cantar y hacer ruido. UNICA CASA ESPECIALIZADA EN ESTOS ARTICULOS.
REVENDEDORES! SOLICITEN CATALOGO.
BUENAVENTURA CANUDO
 Méndez Núñez, 17 y 19 ZARAGOZA
 Teléfono 2479

LA AGONIA DE UN DESPOTA
 (Ultimos días de Felipe II)

El hidalgo sacó una bolsa y se la entregó al asesino diciéndole: —Ahí tenéis la mitad restante del precio de vuestro trabajo. Si no es verdad que habéis matado a don Felipe o si os habéis equivocado al creer que está muerto...
 —No me equivoco.
 —Eso os conviene.
 —Ya sé—dijo el criminal—que la equivocación me costaría muy cara.
 —Morir en la horca.
 —Si nada tenéis que mandarme...
 —Os recuerdo que si movéis la lengua...
 —No lo olvido y callaré porque me conviene...
 —Dejadme.
 El asesino salió. El hidalgo quedó inmóvil por algunos minutos.
 —La verdad es—dijo—que a don Juan se le ha hecho un beneficio, porque si se hubiera producido un asesinato...

dalo, concluyendo por sentenciar a su hermano a morir, declarándolo traidor y envenenando su nombre el noble caballero hubiera sufrido mucho más y ahora no tendrá otro dolor que el de la pérdida de su hermano, que le había dado ya algunos disgustos y le daría otros mayores.
 Así justificaba aquel hombre el abuso incalificable que se había cometido. Salió del aposento.
 Poco después entraba en la cámara del rey.
 Esté lo miró y le dijo:
 —Hablad.
 —Señor, traigo noticias tristes; don Felipe de Rameles ha muerto asesinado en un bosque de las cercanías de la casa de don Pedro de Bustamante.
 —Dios tenga piedad de su alma—dijo gravemente Felipe II.
 —Su hermano don Juan...
 —Abrazaba temeroso de que don Felipe iniciase un encuentro con don Qui-

(6) lén de Castro, y para evitar la desgracia, ha partido.
 —A don Felipe no lo ha matado don Guillén, y ni siquiera se han visto.
 —¿Y sabéis si la justicia ha conseguido apoderarse del criminal o averiguar quién es?
 —Ha desaparecido.
 —Os advierto que no conviene que la noticia corra en estos momentos. Don Juan de Rameles volverá y entonces todo el mundo conocerá la desgracia.
 —Comprendo, señor.
 —Dejadme, y rogad a Dios por el alma de don Felipe, muerto desdichadamente después de haber vivido extraordinario.
 El hidalgo salió de la cámara. Felipe II, incluyó la cabeza y cerró los ojos.
 Meditaba y examinaba su conciencia. Creía haber hecho un acto de justicia. No le daba importancia a la forma. Si don Felipe era un traidor que merecía la muerte, el asesinato lo consideraba el rey como ejecución de una sentencia justa.
 Más de una vez discurrió así aquel despotismo monarca, y la prueba la tenemos en la muerte de Juan de Escobedo, secretario de don Juan de Austria, asesinado en las calles de Madrid, y también la temprana muerte del mismo augusto bastardo, hermano de Felipe II, pues hay muchos motivos pa-

ra creer que un veneno puso fin a su existencia.
 A estas víctimas de aquel despotismo sin corazón, tenemos que añadir el marqués de Poza, asesinado una noche junto a Santa María, es decir, casi a las puertas del alcázar real.
 ¿Y cómo murió el noble marqués de Bergens, que fue uno de los que vinieron a Madrid para tratar de los gravísimos asuntos de Flandes?
 En su lecho; pero envenenado.
 ¿Y qué se hizo con el barón de Montigny?
 Se le estranguló en su calabozo, sin haberle presentado pruebas de ningún crimen y sin permitirle la defensa.
 Tarea muy penosa sería la de enumerar las víctimas de aquel despotismo que apenas se concibe y al que se daba el nombre de justicia.
 Cuando se trataba de ciertos asuntos, de los que deben llamarse puramente negocios de Estado, Felipe II se convertía en juez, examinaba los antecedentes, apreciaba el delito, pronunciaba la sentencia y mandaba que se ejecutase.
 Creía que así cumplía sus deberes de monarca, y ante estos deberes lo sacrificaba todo, hasta sus afecciones de padre, según puede verse por lo que sucedió con el príncipe don Carlos, su hijo único y heredero de su corona.

Llegó un día en que su conciencia se levantó terrible.
 Perdió las fuerzas de su cuerpo y fue más débil su espíritu.
 Entonces buscó refugio bajo las sombrías bóvedas del monasterio del Escorial, creyendo que así se acercaba más a Dios.
 No comprendía que Dios está en todas partes, y que no es en este mundo donde la criatura ha de dar cuenta de sus acciones, sino en la eternidad.
 Puede decirse que ya agonizaba aquel despotista gigantesco.
 El último acto de su despotismo había sido tal vez la muerte de don Felipe de Rameles.
 ¿Merecía éste el castigo que se le impuso?
 Aunque lo mereciera, fue una arbitrariedad, condenarlo sin oírlo, pues bien pudo equivocarse el monarca, y sobre todo, si este sistema se adoptase, daría ocasión para cometer todos los abusos.
 Don Felipe, de cuyo carácter hemos dado ya una idea, mal avenido con su situación y propeño a la lucha, había se metido en intrigas peligrosas.
 Trabajó o más bien conspiró muy hábilmente, y sin que nadie pudiera sospechar lo que hacía; pero una casualidad puso en manos de Felipe II el hilo de aquellas intrigas, las siguió y tuvo al fin las pruebas suficientes para que ninguna duda le quedase de

que el caballero era un traidor que a los rebeldes flamencos favorecía.
 El hermano de don Juan, precisamente por razón de aquellas intrigas, debió ser el mejor amigo de don Guillén de Castro, puesto que ambos se abajaron en favor de la misma causa; pero atravesóse el demonio del amor y fueron enemigos irreconciliables, se odiaron profundamente.
 Los celos son una pasión que domina que ahoga todos los sentimientos y trastorna la razón.
 Quiso la fortuna ser profesora de don Guillén en aquellas amorosas cuestiones, y por consiguiente don Felipe se sintió despedido.
 No sabía dominarse.
 Hizo lo posible para provocar un conflicto con su rival afortunado.
 Don Guillén fue juicioso.
 Sufrió y calló; pero tenía que llegar un momento en que la prudencia pareciese cobardía.
 Indudablemente los dos rivales hubieran arreglado sus cuestiones con la espada aquel mismo día; pero el monarca lo estorbó con sus determinaciones.
 De todo lo dicho resulta que don Felipe había conspirado y que además era uno de esos hombres para quienes no hay más ley ni más razón que sus caprichos y la satisfacción de sus deseos.
 Su vida hasta entonces había sido la